UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 10 SEP 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.818/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE fs. 02/03 obra nota presentada por la Lic. Patricia Blanco mediante la cual solicita autorización para que alumnos de la asignatura "Enfermería en la Atención de la Mujer, Madre y el Niño" de la carrera de Enfermería Universitaria, realicen las prácticas profesionales en el Hospital Regional Río Gallegos, Clínica MEDISUR y Barrio Bicentenario, a partir del 09 de septiembre y hasta el 15 de noviembre de 2013, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00hs;

QUE además informa que los docentes responsables de las prácticas son los siguientes: Lic. ROMERO, Lic. VALLEJOS, Dr. FELGUEROSO y Lic. Patricia BLANCO;

QUE a fs. 05 obra Nota Nº 293/13 del Departamento de Alumnos y Estudios, mediante la cual informa los alumnos que se encuentran en condiciones académicas para realizar la práctica mencionada;

QUE asimismo informa que el alumno Leandro Daniel FERNÁNDEZ (DNI Nº 30.801.331) no se encuentra en condiciones académicas para acceder al cursado de la asignatura;

QUE Secretaría Académica ha tomado la intervención de su competencia;

QUE se hace necesario realizar los trámites correspondientes para la cobertura del seguro;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos de la carrera Enfermería Universitaria que se detallan en el Anexo I de la presente, a realizar las prácticas profesionales de la asignatura "Enfermería en la Atención de la Mujer, Madre y Niño", a llevarse a cabo en el Hospital Regional Río Gallegos, Clínica MEDISUR y Barrio Bicentenario, a partir del 11 de septiembre y hasta el 15 de noviembre de 2013, de lunes a viernes en el horario de 07:00 a 14:00hs., bajo la responsabilidad de los siguientes docentes: Lic. ROMERO, Lic. VALLEJOS, Dr. FELGUEROSO y Lic. Patricia BLANCO.-

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo mencionado precedentemente.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, notifíquese a los interesados, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVESE.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA - UARG

D I S P O S I C I O N Nº 331

LEVIE CONTRERAS Glenda Denisse	18.460.200	21/01/1992
LÓPEZ Alicia Mabel	29.769.653	12/12/1982
LUCERO CRESPIN Melina Soledad	34.525.182	10/07/1989
MANSILLA Leandro Martín	35.217.399	27/10/1990
OJEDA Gabriela Elisabet	34.046.746	17/08/1989
POSTILLONI Mariana Beatriz	37.247.504	03/11/1992
SAEZ Fabián Andrés	34.771.960	26/09/1990
SILVA NUÑEZ Danitza Paz	94.122.524	29/06/1993
SORUCO Josias Emanuel	33.232.801	12/12/1987
SORUCO Nelson David	36.508.922	26/02/1991
VALENZUELA María del Carmen	37.096.424	22/10/1992
VALERO Laila Abigail	36.576.801	31/05/1992
VILLALBA Laurentina	29.429.322	04/03/1982

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ANEXO I

APELLIDO Y NOMBRE	DNI	FECHA DE NACIMIENTO
AGUILA Alexandra Tamaris	36.719.969	03/12/1992
AGUILAR Viviana Edith	28.156.114	02/06/1980
AMARILLA Carla Emilia	37.942.089	10/04/1994
AVENDAÑO MÉNDEZ Jessica Daniela	36.107.276	20/11/1991
BALCAZAR BAHAMONDE Denis Antonella	36.808.711	09/06/1992
BARRIENTOS FUENTEALBA Sebastian Ruperto	16.460.837	02/12/1986
BARZANTI Desiree Melania	32.327.679	07/04/1986
CÁRDENAS César Raúl de la Cruz	28.490.594	02/05/1981
CONDORI Concepción Nicolás	34.025.144	06/12/1988
DÍAZ Silvina Inés	24.649.670	18/08/1975
DOMINGUEZ GOMEZ Ana Belén	37.203.027	26/12/1992
DUARTE Lourdes Marilen	29.509.381	01/07/1982
IGNACIO Paola Marcela	44.956.946	30/09/1992
INFANTE Hugo Emanuel	33.824.858	21/08/1988
JACOBI Rita Jesica Anabel	32.619.263	24/02/1985
LEVIE CONTRERAS Glenda Denisse	18.460.200	21/01/1992
LÓPEZ Alicia Mabel	29.769.653	12/12/1982
LUCERO CRESPIN Melina Soledad	34.525.182	10/07/1989
MANSILLA Leandro Martín	35.217.399	27/10/1990
OJEDA Gabriela Elisabet	34.046.746	17/08/1989
POSTILLONI Mariana Beatriz	37.247.504	03/11/1992
SAEZ Fabián Andrés	34.771.960	26/09/1990
SILVA NUÑEZ Danitza Paz	94.122.524	29/06/1993
SORUCO Josias Emanuel	33.232.801	12/12/1987
SORUCO Nelson David	36.508.922	26/02/1991
VALENZUELA María del Carmen	37.096.424	22/10/1992
VALERO Laila Abigail	36.576.801	31/05/1992
VILLALBA Laurentina	29.429.322	04/03/1982
VILLEGAS Claudia Lorena	34.295.092	15/04/1989

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA

531